

Finca La Mesa



Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

Medellín, 22 de febrero de 2023

CIRCULAR # 1

De: Rectoría

Para: Estudiantes, padres de familia, docentes y comunidad en general

Asunto: Explicación información financiera rendición de cuentas 2022.

Cordial saludo.

Me permito dar a conocer los conceptos que se manejan contablemente para mejor comprensión de los temas financieros.

1. RECURSOS DEL 2021 PASANA LA VIGENCIA 2022

Estos recursos son conocidos como recursos del balance que pasan al año siguiente, ya que no se ejecutaron en la vigencia recibida. Es la diferencia entre los ingresos y gastos del total de recursos recibidos para la vigencia 2021.

EJECUCION PRESUPUESTAL	VALOR
Ejecución Ingresos	\$ 326,744,057
Ejecución Gastos	\$ 273,622,850
DISPONIBLE	\$ 53,121,207

2. INGRESOS RECIBIDOS EN EL AÑO 2022:

Dineros que son recibidos a las cuentas de ahorros que maneja la institución.

CONCEPTO	VALOR
Intereses de mora rentas contractuales	24,970
Certificados	823,361
Ingresos Contrato de Concesión	17,809,630
Rendimientos de RP	4,553
Recursos del Balance RP	12,510,260
Transferencias SGP Gratuidad	225,220,660
Rendimientos de SGP	242,997



Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

Recursos del Balance SGP	35,607,028
Recursos del Balance TM	622,535
Recursos del Balance PP	23,520
Recursos del Balance Donaciones	4,357,864
TOTAL EJECUCION DE INGRESOS	297,247,378

3. GASTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2022:

Gastos que de acuerdo al plan de compras se hacen de acuerdo a las necesidades de la institución.

CONCEPTO	FUENTE DE RECURSOS	VALOR
Materiales y suministros	RP	\$ 2,600,801
Servicios financieros	RP	\$ 91,547
Servicio de Teléfono	RP	\$ 1,618,800
Mantenimiento de infraestructura	RP	\$ 1,698,000
Materiales y suministros	SGP	\$ 53,239,763
Compra de equipos	SGP	\$ 17,118,385
Prestación de servicios profesionales	SGP	\$ 14,796,000
Impresos y publicaciones	SGP	\$ 31,819,146
Mantenimiento de infraestructura	SGP	\$ 95,493,737
Dotación institucional de infraestructura educativa	SGP	\$ 7,500,000
Transporte Escolar	SGP	\$ 7,080,000
Actividades pedagógicas y culturales	SGP	\$ 14,425,000
Materiales y suministros	RP	\$ 2,600,801
TOTAL EJECUCION DE GASTOS		\$ 247,481,179

4. RECURSOS DEL 2022 PASANA LA VIGENCIA 2023

Es la diferencia entre los ingresos y gastos del total de recursos recibidos para la vigencia 2022 y se incluirán en el presupuesto del año 2023.

EJECUCION PRESUPUESTAL	VALOR
Ejecución Ingresos	\$ 297,247,378
Ejecución Gastos	\$ 247,481,179
DISPONIBLE	\$ 49,766,199

Finca La Mesa



Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

5. PAGOS EFECTUADOS EN EL AÑO 2023

Mantenimiento de infraestructura educativa
Adecuación e instalación de Locker para sala de profesores
Techos y pintura de paredes, cielo raso y cancha.
Mantenimiento de techos
Mantenimiento eléctrico
Mantenimiento y reparación de techo restaurante escolar
Recarga de extintores y fumigación de plagas
Impresos y publicaciones
Compra carpetas para diplomas alumnos grado once
Impresos y publicaciones
Dotacion de material y medios pedagogicos
Compra de 3 televisores, Ap., fuente de poder,
Prestación de servicios profesionales
Asesoría contable vigencia 2022
Orientación y asesoría jurídica
Materiales y suministros
Compra insumos de aseo
Compra insumos de papelería
Compra suministro aseo
Revisión y Reparación impresora
Revisión, Recarga y compra de tintas para impresora y fotocopiadora
Actividades pedagógicas, científicas y culturales
Celebraciones institucionales
Comisión Bancaria
Comisión bancaria
Transporte Escolar
Salida pedagógica
Compra de Equipos
Adquisición certificado digital para factura electrónica
Compra cámaras de vigilancia
Renovación master 2000
Servicio de Teléfono
Pago de servicios públicos

Institución Educativa

Finca La Mesa

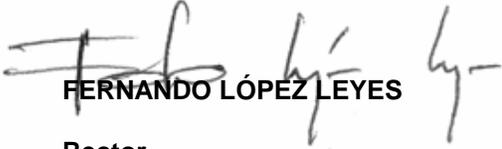


Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

Cordialmente.



FERNANDO LÓPEZ LEYES

Rector

Sede Central: 2149151
Escuela Juan Bautista Montini: 521 79 92
Escuela La Isla: 258 10 53
Escuela La Francia: 236 96 93